



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E -1327/2015 /

COLINA, 02 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 1102 de fecha 29 de Mayo de 2015, del señor Alcalde mediante la cual remite carta del **CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE DE LO ARCAYA**, solicitando autorización para realizar un **EVENTO BENEFICO**, el día Sábado 06 de Junio de 2015, en la Sede del Club Deportivo, con el objetivo de recaudar fondos para arreglo del campo deportivo, para poder realizar las actividades deportivas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Toma conocimiento del **EVENTO BENEFICO**, que realizará el **CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE DE LO ARCAYA**, el día Sábado 06 de Junio de 2015, en la Sede del Club Deportivo San Vicente de lo Arcaya, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 05:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo